



## ¿Qué hacer ante situaciones de acoso laboral?

Desde la Sección Sindical de CC OO queremos recordar algo fundamental:

**nadie tiene que soportar situaciones de acoso**

**en su puesto de trabajo.**

El acoso laboral puede manifestarse de muchas formas: **presión constante, trato degradante, aislamiento, retirada de funciones, sobrecarga injustificada...** y tiene un **impacto directo en la salud y en la dignidad de las personas.**

### Si estás en esta situación, esto es importante

La empresa tiene la **obligación legal de prevenir, investigar y actuar** ante cualquier situación de acoso. a conductas inadecuadas asimiladas a todo tipo de acoso,

Para ello existen herramientas que deben utilizarse:

- **Protocolo de acoso laboral** → regula cómo actuar ante estas situaciones. publicados en GESTIÓN DOCUMENTAL/ÁREA DE SISTEMAS DE GESTIÓN.
- **Canal Ético** <https://vitaly.es/canal-etico/> / Canal de denuncias → vía formal para comunicar los hechos

Es importante dejar constancia de lo que está ocurriendo utilizando estos canales.

### ¿Y si la empresa no actúa o el proceso no funciona?

Cuando la empresa:

- No investiga adecuadamente
- No toma medidas
- O permite que la situación continúe

**está incumpliendo gravemente sus obligaciones.**

En estos casos, la legislación reconoce el derecho de la persona trabajadora a solicitar la:

## **Extinción indemnizada del contrato (autodespido)**

Esto significa que puedes:

- Finalizar tu relación laboral
- Con derecho a una indemnización equivalente al despido improcedente
- Y, en muchos casos, reclamar daños adicionales

Es una vía legal para proteger tu salud y tu dignidad cuando la empresa no responde.

## **No estás sola/o**

Sabemos que dar este paso no es fácil. Por eso:

Si estás viviendo una situación de acoso, o si tras denunciar no has obtenido respuesta, ponte en contacto con nosotras/os [vitaly@servicios.ccoo.es](mailto:vitaly@servicios.ccoo.es).

Desde la Sección Sindical de CCOO:

- Te asesoraremos
- Te acompañaremos en el proceso
- Y defenderemos tus derechos frente a la empresa

**La responsabilidad es de la empresa.**

**No permitamos que la falta de actuación genere más daño.**

**Frente al acoso: actuar, denunciar y protegernos colectivamente.**

Sección Sindical Estatal de CCOO en Vitaly Health Services SL